

DECLARACIÓN DE VÍNCULO CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

Yo, RUTH TRANSITO CABRERA PARRA	, cédula	
nacional de identidad/pasaporte N°		
CHILENO(A) , declaro ser	/ no $ser[\underline{X}]$ cónyuge o parientes hasta	
el segundo grado de consanguinidad (abuelo(a)), padre, madre, hijo(a), hermano(a),	
nieto(a)), ni haber celebrado pacto de actuación co	onjunta mediante el cual tengan poder	
de voto suficiente para influir en sociedades con	stituidas en Chile, con ninguna de las	
Personas Políticamente Expuestas que a continua	ción se indican, sea que actualmente	
desempeñen o hayan desempeñado uno o más de los siguientes cargos:		

- 1) Presidente de la República.
- 2) Senadores, Diputados y Alcaldes.
- 3) Ministros de la Corte Suprema y Cortes de Apelaciones.
- 4) Ministros de Estado, Subsecretarios, Intendentes, Gobernadores, Secretarios Regionales Ministeriales, Embajadores, Jefes Superiores de Servicio, tanto centralizados como descentralizados y el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- 5) Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Director General Carabineros, Director General de Investigaciones, y el oficial superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- 6) Fiscal Nacional del Ministerio Público y Fiscales Regionales.
- 7) Contralor General de la República.
- 8) Consejeros del Banco Central de Chile.
- 9) Consejeros del Consejo de Defensa del Estado.
- 10) Ministros del Tribunal Constitucional.
- 11) Ministros del Tribunal de la Libre Competencia
- 12) Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública
- 13) Consejeros del Consejo de Alta Dirección Pública
- 14) Los directores y ejecutivos principales de empresas públicas, según lo definido por la Ley N° 18.045.
- 15) Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos.
- 16) Miembros de las directivas de los partidos políticos.

			Firma
Santiago, 3	de _	julio	20 <u>17</u>